CORREDORES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 42
20 de octubre del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 20 de octubre de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

Marlene Salazar Arias
Suple al Regidor Minor Castro Aguilar nombrado en comisión

REGIDORES SUPLENTES

Aurelia Martínez Ríos
Ausente

Jorge Morgan Moreno

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez
Ausente

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I: **Saludo y oración**
Articulo II: **Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
Artículo III: **Atención al público**
Artículo IV: **Aprobación de Actas**
Artículo V: **Lectura de Correspondencia urgente**
Artículo VI: **Informes de Regidores**
Artículo VII: **Informes de Alcaldía**
Artículo VIII: **Asuntos de Regidores**
Artículo IX: **Acuerdos**
Artículo X: **Mociones**
Articulo XI: **Propuestas rechazadas**
Articulo XII: **Cierre de Sesión**

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 42
20 de octubre del 2014

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día…….……..…….

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión…….

Seguidamente somete a votación la agenda del día……

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba a la agenda del día. ……..

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO

Se recibe al Señor Juan León Blanco, de la Empresa ARQUIBLOOM y Desarrollador de Viviendas del proyecto Santa Elena en Caracol…….

El Señor Juan León Blanco manifiesta que hace varios meses por iniciativa de la comunidad se empezó a organizar el proyecto de vivienda de forma alternativa, con el presupuesto y los fondos de gobierno, sin embargo por el cambio de gobierno y el reacomodo normal de estos casos, el proyecto se detuvo, como al igual que otros desarrolladores pues estaban definiendo prioridades. Centralizaron el apoyo en el casco metropolitano, Alajuela Heredia y Cartago lo que provoco mucha inestabilidad en Corredores y otras zonas del país, y eso llevo una serie de situaciones de orden logística de avanzar como se debía…….

Por otro lado decirles que el BANVHI estuvo sin junta directiva durante dos meses, porque fueron mal nombrados, pero como iban pasando los días el gobierno de la República entendió que en el cambio de gobierno no necesariamente las iniciativas habían que dejarlas de lado. Entonces en una reunión que hubo con el Ministro hace mes y medio decidieron apoyar iniciativas del área metropolitana pero que las iniciativas originadas en comunidades organizadas también las iban apoyar y hace tres semanas se nombró al Gerente del BANVHI, ya hablamos con él, es una persona accesible, comprometida y con vínculos con la zona Sur de Costa Rica.

Estamos terminando de hacer los diseños, les mantendremos informados del avance del proyecto a través de la asociación.

El Señor Presidente Municipal ¿cuántas viviendas son?

El Señor Juan León Blanco manifiesta que para esta primera etapa se construirán entre 125 a 130 viviendas, si luego existe la necesidad y siguen organizados hacer una segunda etapa.

La Regidora Nereida Jiménez López agradece la información trasmitida, ustedes son los únicos, esto es importante porque hay personas que preguntan, y es importante tener la información a primera mano, la idea es que cada ciudadano tenga su vivienda digna, me duele cuando hay gente que se burle de los demás, el hecho de que hayas venido es importantísimo.

La Señora Alcaldesa Municipal pregunta si ya se hizo el estudio económico a las personas

La Señora Sandra Alpizar manifiesta que se hizo un pre-estudio y ahora vienen las autoridades del BANVHI hacer un estudio casa por casa para ver si las familias califican o no.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que esto es bueno porque a la Municipalidad han llegado familias que de verdad necesitan, estaban alquilando una cabinita, pero se tienen que ir porque la dueña los desalojo y llegaron a ver en que se les podía ayudar para tener donde dormir esa noche, esa es la gente que de verdad necesita.

La Señora Sandra Alpizar manifiesta que una vez al mes nos reunimos en la Escuela La Fortuna, somos una Asociación e hicimos una reunión y en consenso con las familias interesadas se acordó pagar dos mil colones por mes voluntaria para poder mantenerse como Asociación, también hacemos ventas. Esa familia puede llegar el domingo a las 11:00 am en la Escuela La Fortuna.

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que escuchando la exposición de Don León y el trabajo de Doña Sandra, ya ustedes tienen un pre estudio, tienen una lista.

La Señora Sandra Alpizar manifiesta que en las últimas reuniones que tuvimos con el Concejo nos dijeron que fuéramos localistas, preferiblemente que fueran del distrito, también lo dijo el Ministro.

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que ojala sigan coordinando con el Concejo y tenemos que tener conocimiento del trabajo que se está haciendo en el cantón.

<u>Se reciben a los miembros del Comité de Salas Vindas, Pro-Cancha Multiuso</u>

Manifiestan que se hacen presentes para su debida juramentación como miembros del Comité de Salas Vindas Pro-Cancha Multiuso.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la respectiva juramentación de los miembros de dicho comité, quedando integrados de la siguiente manera: …….……..

Presidenta	*Sandra Villegas Carvajal*	*6-0115-0638*
Vicepresidenta	*Henry González Brenes*	*6-0222-0261*
Secretaria	*Ruth Espinoza Hernández*	*6-0153-0292*
Tesorera	*Diana Navarro Hidalgo*	*1-1244-0103*
Fiscal	*Yorleni Villegas Obando*	*4-0181-0981*

Se recibe a los miembros del Comité Económico de la Iglesia Católica de Darizara

Manifiesta que se hacen presentes para que se les apruebe como miembros del Consejo y se les juramenten como miembros del Consejo Económico de la Iglesia Católica de Darizara.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del Comité Económico de la Iglesia Católica de Darizara, sometido a votación es aprobado.

Seguidamente procede a juramentar a los miembros que están presentes

Vicepresidente	Maudilia Mitre Gutiérrez	06-0159-0848
Secretaria	Gendry Vásquez Mitre	06-0376-0394
Vocal 1	Daisy Castro Navarro	01-0763-0111
Vocal 2	Rosa Sánchez Gaitán	155800045915
Vocal 3	Rosa Pereira Alpizar	06-0187-0156

Quedan pendientes de Juramentar; ya sea que se presenten al Concejo o que la Señora Alcaldesa los juramente.

Presidente	Luis Ángel Monge Méndez	1-0662-0493
Tesorero	Jorge Gamboa Cerdas	1-0789-0518
Vocal 4	Ana Cortes Zúñiga	6-0240-0654
Fiscal	Aracelly García Gonzalez	6-0194-0547

Se recibe al Señor Rodolfo Mora Fernández, vecino de Bella Vista, y miembro del Comité de Caminos de los Planes

Manifiesta que hace tres años que estuvo la Municipalidad por los Planes, trabajo en el camino abrojo a Coto Brus, pero de Montezuma hacia arriba no se le ha hecho nada, solo pasaron la niveladora. Por otro lado no sé si conocen el obstáculo que se da ahí, como en Montezuma están la mayoría de los tajos siempre hay ese impedimento que siempre es para el área de ellos y para Agua Buena no, pero hay otros tajos que están fuera para que los evalúen.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en una ocasión la Municipalidad fue a trabajar en ese camino y tenía que llegar a los planes, había un compromiso de parte de los indígenas a dar el material para realizar este trabajo, pero luego que se arregló la primera parte no quisieron dar el material y el costo de trasladarlo desde Neily es muy alto. Se está trabajando en una concesión permanente de un tajo para no volver a tener problemas con el material.

En Junta Vial es donde aprobamos los caminos que nos echan intervenido arriba para meterlo en la programación en verano, en el primer trimestre del otro año se estará trabajando en los caminos altos, y está incluido este trayecto que quedo pendiente.

El Señor Rodolfo Mora agradecerle por la información brindada, es la mejor noticia que puede llevarme, no es necesario llevarme el acuerdo, aparte de lo verbal.

El Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta que el Señor dijo algo muy importante sobre un material que ellos podían donar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta ese material del que nos habló esta fuera del territorio indígena

El Señor Rodolfo Mora manifiesta que sí y han prometido que ellos dan, ese informe se lo pasare al Ingeniero para que conozca la disposición de este material.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que forma parte de la Junta Vial donde se toman los acuerdos para intervenir los caminos, siento que esto año que viene será mejor porque compramos un niveladora que cumple para poder intervenir los caminos altos y de difícil acceso, tengo entendido que ese camino es una de las rutas más largas, también que el año pasado se estaba interviniendo pero que unos vecinos no quisieron donar el material al final y no se les pudo echar el material pero se les limpio las cunetas y se compacto un poquito. Decirlos que los vamos a tomar en cuenta y si Dios quiere entrarles en verano.

Se recibe a Luz Marina Calderón Cordero y vecinos de la Ciudadela 22 de Octubre

La Señora Luz Marina Calderón Cordero viene a pedir que les den una solución pues tiene 8 meses que el vecino tapo la cuneta que es municipal, y el agua no escurre adecuadamente, se devuelve. Le han mandado notas al Señor, pero abre momentáneamente y luego vuelve a cerrar. El Ingeniero dio la orden y le han enviado varias cartas pero no obedece. Hasta el Ministerio de Salud ha venido pero no obedece. Tapa con cemento lo obligaron a quitarlo entonces puso piedras.

El Señor Presidente Municipal sería solicitarle a la Administración se retome el asunto, que se mande al Inspector y que se aplique la ley.

Se recibe al Señor Gerardo Barboza Badilla, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo,

Manifiesta como Comité fueron dos reuniones que tuvimos y luego no he sabido nada, agradece a Doña Xinia y a Priscilla por lo que hicieron y ahora con el nuevo Ingeniero les agradezco por el trabajo realizado en la comunidad, aunque hay mucho que hacer, hay cabezales por hacer, en los personal hice los cabezales que dio el CONAVI, tengo la experiencia, agradezco por todo lo que han hecho.

Como miembro del Comité de Caminos solicite al ICE la inspección para la corta de árboles en la calle y se hicieron varias cortas de árboles en coordinación con la Municipalidad, también le

solicite al A y A una cuadrilla de trabajadores equipados con herramientas, un plano de información de tubería, es un trabajo muy difícil pero sin embargo ahí estoy.

Con la Ingeniera, encargados de maquinaria, Doña Xinia, ahora el Ingeniero y el encargado de trabajos comunales, con el IMAS planeamos proyectos de Reciclaje y manos a la obra, esto lo solicito Marianela porque se estaban invirtiendo como nueve millones y resto en ayudas sociales en Barrio El Carmen, entonces hice una nota, la firmo María se hizo el trabajo.

Agradecidos porque se echaron más de 200 vagonetadas de arena, se limpiaron todas las calles, se cuneteo con piedra brusca 40 metros y se hizo un buen trabajo con ese asunto, se alcantarillo todos los pasos de calles, los más primordiales, se llevó a cabo los trabajos que en más de 15 años no se hicieron, se hizo el paso fundamental del puente que se había quebrado, se metieron unas alcantarillas de las grandes y el Ingeniero me informo que costaban 4.5 millones y en nombre de la comunidad agradezco toda la ayuda. Ya que el periodo de este comité concluyó, en el día de hoy vine a darles las gracias en nombre de la Comunidad, pido disculpas en nombre de la comunidad y el comité por las solicitudes que hecho solo, sin ayuda.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que bien se siente uno cuando se le agradece el trabajo, es una de las persona que ha venido públicamente agradecerlo, por otro lado decirle que no es culpa de este Concejo Municipal ni de la Alcaldesa los inconvenientes que hemos tenido en esta Administración pero dichosamente hay personas que agradecen el trabajo, agradecerle por el gesto

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez agradece las palabras del señor Gerardo.

El Síndico William Jiménez Hernández reconocerle su trabajo, y la espera, lamentablemente no habíamos podido llegar antes por problemas que teníamos con el equipo, lo mejor que nos ha pasado es que llego el Ingeniero y le gusta resolver los problemas quien se dio cuenta que habían unas alcantarillas y que ustedes tenían un problema de agua. En lo personal hice un recorrido con el Ingeniero y estoy muy contento con el trabajo realizado, se le agradece pro haber venido a reconocerlo.

La Regidora Nereida Jiménez López agradecer por venir agradecerle al Municipio, ¿Cuánto miden las alcantarillas?

El Señor Gerardo Barboza Badilla manifiesta que 2.05, son de boca grande.

La Señora Alcaldesa Municipal agradecer la valentía, por otro lado decirles que la municipalidad hace un gran esfuerzo para llegar a las comunidades día a día, muchas gracias por este reconocimiento, el trabajo realizado en ese lugar ha sido excelente, ya corresponderá darle continuidad.

El Señor Presidente Municipal agradece por venir a dar el informe.

Se recibe al Comité Pro-Vivienda

La Señora Rebeca manifiesta que se hacen presentes para ver si los juramentan como Comité.

El Señor Presidente Municipal le pregunta de donde son estas personas que firman la nota para la donación de terrenos.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que Don Marcos vino y esta presentando una denuncia por una aparente invasión, incluso hay un terreno que es Municipal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no podemos juramentarlos hasta que haya una investigación porque hay denuncias.

La Señora Rebeca manifiesta que somos vecinos de diferentes lugares de San Jorge y no se nos puede negar el derecho a ser juramentados.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que eso no es así, no hay ninguna ley que obligue al Concejo Municipal a cuanto grupo se acerque al Concejo Municipal, lo que dice el Señor Presidente es que deben especificar porque inclusive hay una distribución de los terrenos, por ejemplo no sé si observaron que había una desarrollador acá, ya traen un proyecto, saben cuál es la finca y las fincas que están ahí, usted acaba de decir algo interesante que hay personas de diferentes lugares de Barrio San Jorge pero dice que el proyecto es de la Unión entonces es de la Unión o San Jorge, hay una discrepancia.

Lo que el Concejo necesita para juramentar un grupo organizado es saber si lo que se va hacer esta ajustado a la ley, está a derecho, el Concejo Municipal de ninguna forma puede avalar por medio de un acto de juramentación avalar actividades que al Concejo no le constan en qué estado se encuentran porque el día de mañana se pueden utilizar como argumento y decir que están debidamente juramentados por la Municipalidad, tampoco es verdad que cuanto grupo que venga acá el Concejo Municipal tenga que juramentarlos, eso no es así. Ustedes tiene que especificar cuál es la finca y el proyecto para que el Concejo determine si procede o no la juramentación.

La Señora Rebeca manifiesta que ahí hay más de 40 años. Nosotros estamos apelando en que eso era un lote baldío, tiraban muertos.

El Licenciado Erick Miranda Picado pregunta ¿ese terreno tiene dueño?

La Señora Rebeca manifiesta que hay un arrendador.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que si tiene un arrendador aunque lo tenga descuidado hay un derecho constituido y cualquier acto que se pretenda hacer por encima de ese derecho no puede ser avalado por la Municipalidad.

La Señora Rebeca manifiesta que si la tierra pertenece al Gobierno y tiene un arrendador, si esta descuidado y en total abandono hay familias que tienen necesidad.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que el INDER es el órgano encargado para hacer ese trámite.

La Señora Rebeca manifiesta que tienen el trámite de solicitud de arriendo para 240 familias y también una medida cautelar, queremos seguir los pasos legalmente.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que mientras eso no se resuelva legalmente el Concejo Municipal no puede juramentar, porque al juramentarlos significa que está avalando el proceso de invasión y eso no es beneficio de nosotros porque nos denuncian y nos pueden quitar las credenciales, entonces ustedes tienen una disputa legal por los terrenos, ahí hay hectárea y media que son de la Municipalidad, Don Marcos la dono a la Municipalidad. Nosotros no les estamos diciendo que estamos en contra de lo que están haciendo lo que les estamos diciendo es que mientras el terreno este en disputa el Concejo no lo puede avalar el hecho de que sean juramentados, para que ustedes lleguen al INDER a decir que tienen el apoyo de la Municipalidad, cuando ya eso se resuelva y el INDER diga que le quitaron el terreno a Don Marcos y a la Municipalidad ustedes pueden venir con el arriendo y solicitan la juramentación y nosotros con mucho gusto procedemos.

La Señora Rebeca manifiesta usted acaba de decir que eso pertenece a la Municipalidad y en las declaraciones de Doña Xinia dice que no pertenece a la Municipalidad, entonces aclaren.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que esa hectárea y media pertenece a la Municipalidad porque Don Marcos lo dono y la Municipalidad solicito el arriendo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no vamos avalar algo que no se ha hecho bien, legalmente.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el Concejo no les está negando la juramentación lo que ellos quieren como la parte administrativa es que las cosas se hagan legalmente; respecto al terreno está en un proceso por la Municipalidad porque el Señor nos donó esa parte para la Municipalidad precisamente para proyectos de la comunidad, la Municipalidad va a dar seguimiento a eso, no la forma en como ustedes lo hacen, el arrendamiento está en un proceso en el INDER a nombre de la Municipalidad todo está en orden, solo estamos esperando un pronunciamiento de la Procuraduría que le permita al INDER dar los arrendamientos, por el momento no es de la Municipalidad ni de ustedes es de Don Marcos, ese terreno es para una Red de Cuido para niños y adultos mayores.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez aclara cuando dije que era de la Municipalidad es por el proceso que hay y lo dije muy claro que el INDER puede quitárselo a la Municipalidad y dárselo a ustedes y consta en actas porque estoy diciendo que eso fue donado a la Municipalidad para proyectos y hasta tanto el INDER no diga otra cosa pertenece a la Municipalidad porque existe una carta de donación y todo el proceso que se dio para que eso fuera legalizado a nombre de la Municipalidad si mañana el INDER dice que eso es de ustedes no podemos hacer nada, no tenemos ninguna objeción al tema pero tiene que decirlo el INDER.

La Señora Rebeca manifiesta que Doña Xinia había declarado que no había sido invadido parte del terreno que había sido donado.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no sabe si ya pasaron al terreno de la Municipalidad porque cuando se hizo la inspección ustedes estaban en terreno de Don Marcos, ese es el informe que nos dio el Vicealcalde y el Ingeniero.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que el Concejo Municipal en ningún momento les está negando la posibilidad de juramentación, tenemos que esperar a que se resuelva la situación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros no podemos apoyar algo que se esté haciendo ilegalmente, no lo podemos avalar, cuando este todo bien vienen.

Se recibe al Señor Jorge Mauricio Escalante y Chinameros del City Mall

Manifiesta que se hacen presentes para exponerles tres puntos:

1. Queremos saber quiénes nos quitaron los chinamos.

2. Quedaron de ir a medir, y por respeto esperamos, pero hay una persona problemática que está vendiendo carne y trajo una panameña quien puso un toldo y dice que ahora él es quien manda ahí, tenemos cuatro años de estarla luchando y nos están echando, queremos que nos den un permiso para estar ahí y cuidar esa área.

3. Nosotros no estamos en contra del árabe, la idea no es cerrarle las calles, porque estamos ahí porque existe el City Mall. Esto es lo que queremos aclarar. Si nos van a ayudar que se haga de forma que no perjudique a nadie. Que el árabe pague lo que tenga que pagar por los chinamos que tiene en el lado tico (parqueo), pero que la situación se arregle de la mejor manera.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que tomamos un acuerdo solicitando al Teniente Ríos un informe pero hasta que se apruebe el acta sale el acuerdo.

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que es preocupante, quiero pedirle a la Señora Alcaldesa si hay posibilidades de darle una solución pronta a estas personas.

Por otro lado es hora que salvemos y salvaguardemos la línea que nos queda y recuerden que esa línea pertenece al Cantón de Corredores, es hora que hagamos conciencia, es cierto lo que dicen los compañeros se están metiendo los panameños.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez cuando hablamos del tema es porque no queremos que haya el mismo desorden que se dio con los otros chinamos, donde no se sabe quién es el verdadero dueño, salido de la manos de la Municipalidad porque se venden, alquilan es un desorden.

Cuando esta municipalidad fue avalarlo es precisamente para ayudarles a las familias que lo necesitan pero que haya control municipal, de otra forma no lo apoyo.

En la frontera siempre han mandado los árabes y cuando escucho que se quiere negociar con ellos me niego porque lo que queremos es recuperar el área nuestra y demostrarle a todos los que están ahí, panameños, árabes y demás extranjeros que esa es una franja de territorio costarricense y que mandamos los Ticos, me preocupa que ya haya negociación con los árabes, la ubicación se determina en una comisión entre ustedes y nosotros, donde tiene que participar la Señora Alcaldesa. Pero cuando dicen que están negociando con el árabe me pongo quisquilloso y me pregunto con quién estamos tratando. Quisiera que el tema se retome pero de la forma correcta sin intervención de nadie más porque incluso estoy deseando que llegue el informe de la Policía para saber quién lo ordenó el desalojo, porque no pueden ordenar por cuenta propia. Estamos para servirles pero las cosas se tienen que manejar bien.

El Señor Jorge Mauricio Escalante manifiesta que son personas inescrupulosas, nosotros no queremos negociar con nadie, tapamos las calles y le exigimos al árabe que pagara los chinamos porque pensábamos que había sido los árabes, no sé de dónde sacaron eso, porque nosotros no hemos negociado con nadie.

El Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta que no es de acuerdo en que ellos tengan que pelear el punto, porque entonces donde están las autoridades que protegen a los costarricenses, la Municipalidad tiene que poner orden ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay una comisión y me gustaría que esa comisión hable con ustedes para ver cómo se resuelve el problema, quisiera que esa comisión trabaje.

La Señora Alcaldesa Municipal indica que aquí todos queremos ayudar, me reunió con la gente de INDER y me dijeron que el ancho no da para arrendamiento y que ellos no van a dar arrendamiento, además, pedí una reunión entre el INDER, Ministerio de Salud y Municipalidad, independientemente de lo que se vaya a vender piden que se tenga servicios básicos y servicio sanitario, sin esto no hay permisos. Hablando con la UTGV me dieron los datos de donde pueden ubicarse y el ancho de vía que son 14 metros mínimo porque así lo estipula la ley, por aquello que a futuro se deba ampliar las calles. La idea es sentarse con ellos la otra semana y el Ingeniero Municipal y ver que dice INDER y buscar una salida.

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que como es posible hablemos del derecho de vía, cuando una persona tiró la tapia afuera que lo que quedó de derecho de vía es como metro y medio. La casa es del dueño del Chicken Bros, creo, me extraña que el Compañero Víctor González y Jean Paul estén denegando algo si hay antecedentes en Paso Canoas donde hay chinamos a diestra y siniestra y el MOPT no se opuso, más bien le hizo acera y le puso un muro.

Hay que poner los pies sobre la tierra y hacer las cosas como corresponden. A los demás no les han pedido esos requisitos de baño y demás, ahí no dicen nada, seamos realistas, ya hay un precedente y no pueden denegarle a la gente la oportunidad de seguir luchando por eso.

El Regidor Jorge Luis Jiménez manifiesta que la discusión está de más, ya el Señor Presidente dijo eso debía resolverse en la comisión. Debemos reunirnos y citar al INDER, al Ministerio de Salud, y hablar con ellos para poder resolver esta situación, con toda libertad puedo decir que aquí manda la Municipalidad.

El Síndico William Jiménez Hernández cuando llegue acá dije que éramos egoístas, nos han venido a solicitar permisos temporales es por una migajita de los millones que llegan ahí, y siempre ha habido miedos, pero cuando no te echas un cinco a la bolsa no debe dar miedo tomar decisiones.

Han construido al lado tico y no han dicho nada, me indigna, y les doy un consejo a nivel personal, si no les dan el permiso, no se quiten de ahí, sigan ahí, no los van a sacar y si dejan el espacio otros van a venir a meterse, hasta panameños, ¿quién se va a dar cuenta que hay panameños ahí vendiendo? ¡Nadie! Eso va a suceder, debemos ver que podemos hacer para darles a ustedes la oportunidad, el Gobierno está para resolver y si alguien dice no, que lo ponga por escrito, porque al frente del City Mall van a haber chinamos con o sin permiso.

La Señora Alcaldesa Municipal dice que este no es el lugar idóneo para llegar a una solución, recuerden que hay una resolución de la Sala Cuarta donde habla sobre eso y en este Concejo se había hablado de no dar un permiso más para chinamos. Eso esta tan enredado que nadie quiere meter la mano, pero si el Concejo acuerda que se construya y si yo tengo que cooperar lo hago, que les quede claro.

El Doctor dijo algo que me pareció viable, que se haga un tipo de feria navideña, porque como es un permiso temporal, ahí se puede hacer la venta de lo que necesiten vender, pero que sea temporal. Pero hay que respetar la vía pública y eso lo veremos a nivel de Institución y de lo que ahí salga que el Concejo decida.

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que este problema hay que aceptarlo pronto, por otro lado hay comisiones pero no sacan la tarea, se forman las comisiones como para que los vecinos se vayan tranquilos, pero en realidad todo queda ahí, si forma la comisión que de verdad haga algo.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que la situación de Canoas es preocupante, quiero decirles que no se desanimen, creo en la comisión donde esta Abel, La Señora Alcaldesa y Don Jorge Jiménez, Don Gerardo dice que no ocupa comisiones para hacer el trabajo pues gracias a Dios, pero la comisión es para que afine lo relacionado a la situación de ustedes.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que nosotros queremos ayudarles pero lamentablemente no podemos tomar un acuerdo en nuestro perjuicio porque nos caería la Contraloría encima, pero a pesar de todo insisto para que la Comisión se reúna, por otro lado ustedes pueden pronunciarse como feria.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Comisión trabajara de ser posible esta semana, y nos darán las recomendaciones de lo que debemos hacer.

Se recibe al Señor Marvin Rojas Prendas y vecinos de Los Castaños

El Señor Marvin Rojas tiene entendido que la Ingeniera Priscilla Jiménez regresara a sus funciones en la Municipalidad.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que a ella se le vence el permiso en noviembre y puede regresar sin previo aviso; Si desea prorrogar el tiempo sin goce de salario entonces si debe dar aviso con quince días de anticipación o un mes antes que ella no va a regresar, que le prorrogue otros seis meses más. Hasta el momento no ha avisado nada.

El Señor Marvin Roja Prendas manifiesta que no tiene nada contra ella como persona, pero si como funcionaria, porque los trabajos en la comunidad no se han desarrollado como debe ser. Felicito a Doña Xinia si contrato al Ingeniero porque es el hombre que necesitamos, en su oficina he manifestado que mejor hubiera arrancado con un caballero como Don Elian porque me gusta que los proyectos se desarrollen en las comunidades, en la Comunidad de los Castaños tenemos muy buenos proyectos, y si ella regresa nos quedamos en el aire, pues no ejecuta nada, habrán comunidades que están pasando por la misma situación pero no hablan.

Al Ingeniero Elian no lo conozco pero reconozco el trabajo que ha realizado por ejemplo en la comunidad de Los Castaños nos hacía falta cuatro alcantarillados Doña Xinia y Priscilla nos decían que no habían alcantarillas pero llego el caballero y las alcantarillas están puestas, sino lo quieren ver a uno pues hay que buscarle solución a los problemas. Cuando tengo que felicitarlos lo hago pero también les hago saber cuándo no salen las cosas.

La Señora Alcaldesa manifiesta que hemos tratado de ayudar hasta lo imposible no solo a la comunidad de los Castaños, sino a también a otras comunidades que nos han pedido la ayuda.

Respecto a Priscilla no va a depender de mí porque hay un nombramiento, tengo que justificar la salida de ella en caso de que la comunidad se alce en huelga y diga que no quieren a Priscilla. Hay que hacerle su debido proceso para poder sacarla.

En su momento no teníamos las alcantarillas, con Elian logramos conseguir recursos y compramos las alcantarillas, la gente de la Unidad Técnica me había comentado que ella iba a pedir una prórroga pero igual si viene tiene que funcionar, si no lo hace estaríamos en incumplimiento pero tendríamos que comprobar que tenga las herramientas porque no se le puede exigir sino tiene las herramientas.

Hemos trabajado muy bien es una de las comunidades más beneficiadas, sin embargo por el asunto del rio, que ya queda fuera de nuestro alcance, a veces sufre ese tipo de inundaciones que termina de dañar la calle pero casi todos los años nosotros les metemos.

El Señor Marvin Rojas Prendas manifiesta que la última vez que se intervino el camino, gracias a Dios y a usted que nos facilitó la maquinaria en una semana, pero al día siguiente llego la señorita Priscilla a llevarse la maquinaria y no se las llevo porque usted hablo con ella. En ese entonces se

arregló el camino a los Castaños y faltaron 40 vagonetadas tiene más de un año, la carretera está ahorita en mal estado, ¿porque esperar que se necesite más de eso?

Cuando se hizo el alcantarillado Elian fue a recibirla y vio la carretera y dijo que si hacía falta.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que el tema de los buenos empleados es difícil porque ahora puede haber un mal empelado pero tienen derechos y no se puede despedir, la Municipalidad está deseando despedir a un montón de empleados que no hacen nada, pero hacerlo ocasionaría una serie de problemas, pues traería demandas donde la institución perdería mucho más. Y eso lo digo porque ya lo hemos vivido.

La voluntad política debe existir para tratar de hacer las cosas y quizás esa sea la diferencia entre la Ingeniera Priscilla y el Ingeniero Elian. Todos sabemos que teníamos problemas con la negatividad de la Ingeniera. Le doy la razón a Doña Xinia, ella tiene su plaza fija, cuando se contrató no se sabía cuál era el resultado que iba a dar. Sin embargo la Alcaldesa es la que manda aquí y es quien tiene la decisión final.

El Señor Marvin Rojas Prendas manifiesta que hay un funcionario público en plaza, y si se unen las comunidades diga que ese funcionario no funciona.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que debe hacerse un debido proceso, y se necesita de un presupuesto con prestaciones, es más difícil sacar a esa persona que tratar de resolverlo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no es la primera comunidad que viene y nos dice eso, también nos hablan del buen trabajo que ha realizado el ingeniero Elian y nosotros estamos muy contentos con el trabajo que ha hecho últimamente.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que es muy importante el trabajo que se ha realizado en Los Castaños, para trabajar debe haber mucha voluntad, ganas de hacer las cosas.

Hay una gestión que se ha logrado últimamente, se agilizan los trámites, y eso es bueno, no tengo nada en contra de Priscilla pero con la funcionaria Priscilla ha sido difícil, pues no buscaba soluciones, daba montos muy altos para arreglar los puentes y por eso no se hacía. Ella era muy negativa. Elian ha venido hacer un trabajo que uno desea.

El Regidor Víctor Vega Naranjo felicitar a los vecinos de los Castaños porque son personas que se preocupan por su comunidad. Por otro lado será posible darles el material que están solicitando para arreglar ese camino.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la programación que se acordó en Junta Vial para intervenir las comunidades que requieren ayuda urgente esta de la siguiente manera:

De octubre a diciembre intervención de:

Rio Nuevo, que ya se hizo
Abrojo, que están trabajando
Palma Real que esta la Promotora Social trabajando con la comunidad
La Colina, Salas Vindas, San Rafael, San Antonio, Darizara, San Martin, Control, Santa Lucia.

Tenemos todos esos caminos y más bien estamos incluyendo dos más que están muy mal, pero desgraciadamente ahora se nos dañó la pala.

El Señor Marvin Rojas Prendas manifiesta que hace más de un año vine a solicitarle dos vagonetadas de material, porque un señor compro un tubo para colocarlo en la calle porque no se podía pasar por el volumen de agua, ese caballero llevo back hoe y la postura del tuvo costo ¢200.000.00 y es injusto porque se pagan los impuestos, ese mismo día el Ingeniero Elian mando a colocar las alcantarillas y colocaron dos tubos más, la felicito por haber contratado al Ingeniero Elian. Respecto a los pasos de tubos es de hace rato y la respuesta es negativa.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que si hemos aportado a la Comunidad de Los Castaños, talvez no todo pero si hemos aportado, usted quiere que todo se le haga de un solo pero hay otras comunidades que también necesitan. Respecto a los tubos no se ha podido pero en lo que se puede se les ha ayudado.

Se recibe al Señor Joel Quirós, Solicita promoción para la creación de una piscina multiuso.

Les expone sobre la creación de una Asociación llamada Tri Sur Sur, enfocada en salud, recreación y la disciplina deportiva del Cantón. Explica en que consiste el triatlón que son tres disciplinas deportivas, primero natación luego ciclismo y se termina con atletismo. La idea es darle a la zona un poco más de promoción en la parte deportiva, a nivel local primero y luego a nivel nacional. Es una asociación sin fines de lucro.

Le hemos estado ayudando a RECAFIS, al Hospital en la parte de los enfermos de Cáncer y otros, también nos dimos a la tarea de constituirnos como Asociación, además logramos hacer una actividad a nivel nacional en el cantón de Golfito, con intensa labor que hizo el Deposito Libre, el sábado nos representaron algunos niños y hubo un niño que logro el tercer lugar y así otros más, como empezando los atletas también.

También tuvimos en base al triatlón se hizo la fecha campeonato nacional ayer fue el torneo para decidir el campeonato nacional donde estuvo la elite de triatlón de Costa Rica, entonces fue una actividad histórica.

Luego la situación surge de lo siguiente acá principalmente y niños y los adultos para el triatlón hay que nadar bastante, entonces hablando con la gente de olimpíadas especiales.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la semana pasada estuvo la Ministra del Deporte en una reunión y estuvieron los cinco comités del Cantón es del Sur Sur y algunos miembros del Concejo Municipal y los Comités de Deportes están haciendo una Asociación de Comités de Deportes a nivel de los cinco cantones y la queja es que se hacen actividades y los comités de

deportes no saben nada, las Federaciones no están tomando en cuenta en sus actividades a los Comités de Deportes, entonces la pregunta es ustedes han hablado con el Comité de Deportes de aquí, porque el brazo de la Municipalidad para estas actividades es el Comité de Deportes.

Cada actividad deportiva que se haga en el Cantón debe saberlo el Comité de Deportes.

El Señor Joel Quirós manifiesta que están juramentados por el Comité de acá y si estaban enterados porque se les pidió un uniforme para los niños pero el uniforme es de ellos, me extraña que el Comité de Deportes de Golfito diga eso si hubieron reuniones donde estuvieron presentes. Estamos hablando de una Federación y una Federación no se jugara el chance de hacer una actividad sin los permisos del Ministerio de Salud, Cruz Roja, Ministerio de Seguridad Pública, departamento ambientalista, se coordinó con la empresa privada, fue bien organizada.

Incluso al ser el primer triatlón la gente se fue muy feliz, hubieron buenos premios.

La idea es la creación de una piscina multiuso para usarla para actividades especiales, con personas discapacitadas. Si la Municipalidad de Corredores nos dona un terreno para construir la piscina, el presidente de actividades especiales, don Carlos Villalobos, nos mencionó que con los patrocinadores que tienen ellos pueden llegar a un convenio con la Municipalidad para gestionar la construcción de la piscina pero en el convenio también tiene que ir una contribución del Gobierno Local o responsabilidad del Gobierno Local. Por ese lado se puede promover la creación de una piscina.

La Regidora Nereida Jiménez López quienes son ellos. ¿Quién está haciendo la solicitud del lote?

El Señor Joel Quirós manifiesta que son las personas de Olimpiadas especiales. Respecto al lote estoy hablando en nombre de las personas que practican o en futuro practicaran la natación.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que no está contra pero debe hacerse la solicitud en nombre de una entidad.

El Señor Joel Quirós manifiesta que se puede solicitar a nombre de olimpiadas especiales, nosotros posiblemente el otro año tengamos los documentos de la Asociación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos que hablar con el Comité de Deporte y pedirles la participación en Corredores no solo falta la piscina también falta un polideportivo.

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que el deporte es muy importante, considero que debemos de apoyarlos en el proyecto para que continúen con eso. Ustedes ven como nuestro país rompe fronteras pro medio del deporte, calculo que es importante que conversen con el Comité de Deportes de Corredores, ya que el ICODER trae un programa de deportes, lo bueno que es ustedes coordinen con el Comité de Deportes y nosotros estaremos dando el apoyo y respaldo.

El Señor Joel Quirós manifiesta que no ha sido nuestra intención pasar por encima del Comité de Deportes por otro lado quisiera saber si existe algún terreno para el proyecto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no podemos decirles si hay un terreno, habría que investigar, lo que debemos hacer es acoger la idea y promoverla con el Comité de Deportes.

Somete a votación el acuerdo de acoger la idea a efecto de promocionarlo con el Comité de Deportes y Recreación de Corredores a efecto de buscar un terreno para ubicar este proyecto. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Joel Quirós manifiesta que hace más de un año tenía el equipo de futbol sala femenina y Ronald Ruiz manifestó que no le dieran apoyo al equipo porque se iba a gastar plata si hay un equipo inscrito es debe apoyarlo, es cierto que las muchachas estaban un poco joven sin embargo fue un proceso que se estuvo tratando de hacer, curiosamente esas mismas niñas las volvió a inscribir Ronald el años siguiente. No es lo mismo comparar a un niño de diez años con uno de 13 años, hay dos niños hijos de Ronald Ruiz que se les dio la oportunidad, se les da la oportunidad a los niños por la experiencia, no por el tamaño o la edad.

Se recibe a Jessica Fernández Badilla y vecinos de Barrio El Carmen

Manifiesta que viene a dar informe de inspección del Ingeniero Municipal sobre apertura de calle en Barrió el Carmen de Abrojo. El Síndico William Jiménez fue con el Ingeniero a ver el problema, anteriormente don Jorge y don Gerardo también habían estado ahí.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que el asunto está en que ellos están en un terreno cuyo límite está en un desnivel, entre la parte alta y la parte plana. Hay que verificar exactamente dónde es que va el camino. Por causa del acceso al terreno es complicado, lo que se podría hacer es una acera peatonal.

Vecino de Barrio El Carmen manifiesta que no se puede decir que no se puede hacer nada, hay que buscarle la forma.

El Señor Machado vecino de Barrio El Carmen manifiesta que el guarda está en el lote N211, lo que sucede es que el agarro la cuchilla donde supuestamente iba a salir la calle, se le advirtió pero como todo el mundo hace lo que le da la gana, incluso ese lote es municipal, la municipalidad tiene la potestad de abrirle a él construyo donde supuestamente va a salir la calle, lo que tiene es una cerca., revisen el plano del lote 211.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Ingeniero tiene que presentar el informe técnico escrito con la recomendación respectiva.

Estamos negociando lo de las escrituras de esas tierras, para que se dé el acuerdo para qué la Municipalidad procederá a escriturar esas tierras.

El Señor Machado vecino de Barrio El Carmen manifiesta en nombre de la comunidad queremos agradecer por el trabajo realizado, si hay un problema y se lo explique a Álvaro, le explique donde colocar las alcantarillas, porque las alcantarillas se están taqueando, y se inundan las casas, esas alcantarillas no están haciendo nada ahí y el otro lado se hunde, ya hable con Jeily y el otro Ingeniero y dijeron que iban a ir pero los estamos esperando.

El Señor Presidente Municipal pide a la señora alcaldesa que tome nota.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación

Manifiesta que viene a presentar la modificación presupuestaria Nº12-2014.

Justificación:

Se rebaja de la cuenta de otros materiales y producto de construcción del servicio 25 y de prestaciones legales del servicio 02 para reforzar las cuentas de repuestos y accesorios, mantenimiento y reparación vehículos en servicio de recolección de basura para reparaciones de mantenimiento a dichos vehículos y textiles y vestuarios en servicio 25 para funcionaria Deylin Zamora según convención colectiva.

Se rebaja de prestaciones legales servicio 3 calles y caminos para reforzar tiempo extraordinario en 150,000 colones más cargas sociales, para cubrir trabajos en preparación para aceras en calle cercana al edificio de la red de cuido.

Se rebaja de código 50299 otras construcciones adiciones o mejoras de proyecto cancha Darizara (FDM) la suma de 211,008 para reforzarlo en materiales de construcción para el mismo proyecto.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación presupuestaria Nº12-2014, misma que es definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO IV.

APROBACION DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión **Extraordinaria No. 24**, la cual presenta las siguientes objeciones:

El Regidor Ernesto Pérez Cortes presenta objeción en la página Nº01 aparece la siguiente fecha 9 de setiembre del 2014, léase correctamente 09 de octubre del 2014.

La Señora Alcaldesa Municipal presenta objeción en la página 11, último párrafo, los puntos 1 y 4 que dicen:

1. Que haya proyectos que los tenga que hacer 1.49, léase correctamente que haya proyectos que los tengan que hacer.
4. Que los síndicos participen en el modelo de cristalización, léase correctamente que los síndicos participen en el modelo de fiscalización.

El Síndico William Jiménez Hernández presenta objeción en la página Nº13, párrafo Nº09 renglón Nº3 dice sé que es complicado y se el trabajo que lleva, léase correctamente sé que es complicado y sé el trabajo que lleva.

Con las objeciones planteadas se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N24, la cual es aprobada.

De igual manera somete a votación el Acta Ordinaria No. 41, la cual presenta la siguiente objeción:

Incluir el acuerdo Nº22 que por error no se incluyó.

Acuerdo Nº22: Analizada la documentación presentada para la aprobación de la Integración del Comité de Caminos del Chorro, el Concejo Municipal acuerda aprobar dicho comité, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Ricardo Azofeifa Mor	104960468
Vicepresidente	Fernando Tamayo Chang	109350652
Secretaria	Estrella Sánchez Morales	602900257
Tesorero	Luis Alberto Quintero Morantes	601090895
Fiscal	Edgar Alvarado Arguedas	501610923
Vocal 1	Fidel Flores Palacios	901000273
Vocal 2	Dionisio Flores Palacios	901000274

Suplentes

	Diaria Rodríguez Flores	603300265
	Rosalinda Flores Palacios	603730560

El Regidor Ernesto Pérez Cortes respecto al acuerdo Nº19, incluir a FEDEMSUR (Federación de Municipalidades del Sur) y agregar intervención ordenada por el Poder Ejecutivo,

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez se invite también a los diputados Olivier Jiménez y Gerardo Vargas, quienes han estado de frente en cuanto a este tema.

Con la objeción planteada se somete a votación el acta Nº41 la cual es aprobada.

ARTÍCULO V.

INFORMES DE REGIDORES

El Regidor Ernesto Pérez Cortes informa que Minor Castro está en Comisión, estuvo la semana pasada con don Abel y con los Diputados de la Región y hoy tenía que entregar todos los acuerdos tomados por la municipalidad respecto a la titulación de Barrio El Carmen aquí se dijo que lo más rápido para proceder es un acuerdo de la Asamblea Legislativa, y mañana estará en una reunión con el Ministro de Comercio Exterior, quien estuvo en China y le expondrá a los Diputados de la Provincia sobre la Zona Económica Especial. Don Olivier manifestó que era importante que hubiese alguien allá, entonces, ya que don Minor estaba en San José, le comisioné para que se quede en esa reunión. Solicito que se le cubran los viáticos de estos días.

Sometido a votación es aprobado, **Ver capítulo de acuerdos**

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE ALCALDÍA

No hubo.

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE REGIDORES

El Señor Presidente Municipal hace referencia a las Tablet, hay una cláusula que objeté que dice:

> *El regidor usara la Tablet dentro de las instalaciones de la municipalidad y en caso de que el mismo decida sacarla fuera de las instalaciones municipales se hará responsable en su totalidad por cualquier pérdida o robo que se puede acontecer. Además tiene el deber de permitir a la alcaldía la inspección de la Tablet cada tres meses o cuando las circunstancias lo ameriten, quien podrá hacerse acompañar por otra persona a efecto de levantar informes, actas, tomar fotografías y pre construir cualquier clase de prueba en general. Así mismo podrá autorizar a terceros para que soliciten la inspección.*

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que leyó los trece puntos y el punto que acabas de mencionar que será únicamente para utilizarla aquí, no le veo ningún tipo de ayuda o facilitación para el regidor.

El Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta que no es obligatoria recibirla.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que la idea de las Tablet era para eliminar el papel porque se hace un desperdicio.

El Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta como ciudadano no puedo permitir que mi persona sea interrumpida para revisar las Tablet, por eso prefiero no utilizar Tablet.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que el objetivo es salvaguardar los activos pero me parece un poquito exagerada la redacción y respecto a la inspección.

La Señora Alcaldesa Municipal aclara que la Tablet se la pueden llevar, y no es como don Vidal dice que lo van a perseguir y a parar en media calle. Eso se hace en todas la computadoras municipales, que cada cierto tiempo se hace un respaldo.

El Señor Presidente Municipal como se entiende esto: *el regidor no tiene la facultad de disponer de ninguna forma de la Tablet.*

La Señora Alcaldesa Municipal aclara que es cuestión de redacción, díganme que clausulas quieren modificar, que el Licenciado nos ayude con la redacción y lo cambiamos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez opina que como Miembros del Concejo sabemos que si se nos entrega un bien municipal está bajo nuestra responsabilidad, bajo mi cuidado y esta para el uso personal como Regidor y si me la van a estar revisando que se la lleven y no me la traigan más, porque es un abuso.

El Síndico William Jiménez Sánchez dice que un empleado no tiene las mismas funciones que un regidor. Sabemos la responsabilidad que tenemos, no somos empleados, fuimos elegidos por el pueblo y a este debemos dar cuentas. Quien es responsable la cuida y, al final, si la daña deberá pagarla. Si debemos firmar algo, pero si está un poquito pesado este contrato. Que se haga un documento sencillo.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que le gustaría saber el precio real del equipo, una copia del documento, para saber si me sirve o no. si se la llevan no ve ningún problema porque es información pública.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la idea era resguardar el bien, pero no tiene problema en que no se firme el contrato. Que se firme el acta de entrega nada más.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se haga un acta sencilla que haga constar que nos entregan la Tablet, el valor y que debemos cuidarla y somos responsables del bien recibido.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 42
20 de octubre del 2014

ARTÍCULO VIII.

ACUERDOS: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo Nº01: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº12-2014, la cual se detalla a continuación: acuerdo definitivamente aprobado.

MODIFICACION INTERNA Nº 12-2014											
CUADRO N 2		1									
CODIGO PRESUPUESTARIO											
PRO GRA MA	ac tivi dad	ser vi cio	Gru po	Pro yec to	cod int	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
2		25			1	2039900	Otros materiales y productos de uso en construcc.	2.895.029,27	2.895.029,27		0,00
2		2			1	6030100	prestaciones legales	2.000.000,00	2.000.000,00		
2		2			1	2040200	Repuestos y accesorios	144.271,50		3.245.029,27	3.389.300,77
2		2			1	1080500	Mmant. Y reparacion de equipo	526.391,80		1.500.000,00	2.026.391,80
2		25			1	2990400	Textiles y vestuarios	150.000,00		150.000,00	300.000,00
2		3			1	6030100	Prestaciones legales	290.386,36	198.005,00		92.381,36
2		3				0,02,01	Tiempo extraordinario	4.219,93		150.000,00	154.219,93
2		3			1	0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	2.677.336,27		21.255,00	2.698.591,27
2		3			1	0,04,05	Contribucion patronal al banco popular	44.471,69		750,00	45.221,69
2		3			1	0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	283.415,91		2.250,00	285.665,91
2		3			1	0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	566.831,96		4.500,00	571.331,96
2		3			1	0,03,03	Decimotercer mes	6.210.246,91		12.500,00	6.222.746,91
2		3			1	1,06,01	Seguros riesgos	1.858.276,66		6.750,00	1.865.026,66
3			6		6	5029900	Construcciones adiciones o mejoras	211.008,00	211.008,00		0,00
3			6		6	2039900	Otros materiales y productos de uso en construcc.	0,00		211.008,00	211.008,00
							SUMAS IGUALES	17.861.886,26	5.304.042,27	5.304.042,27	17.861.886,26

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de otros materiales y producto de construcción del servicio 25 y de prestaciones legales del servicio 02 para reforzar las cuentas de repuestos y accesorios, mantenimiento y reparación vehículos en servicio de recolección de basura para reparaciones de mantenimiento a dichos vehículos y textiles y vestuarios en servicio 25 para funcionaria Deylin Zamora según convención colectiva.

Se rebaja de prestaciones legales servicio 3 calles y caminos para reforzar tiempo extraordinario en 150,000 colones más cargas sociales, para cubrir trabajos en preparación para aceras en calle cercana al edificio de la red de cuido.

Se rebaja de código 50299 otras construcciones adiciones o mejoras de proyecto cancha Darizara (FDM) la suma de 211,008 para reforzarlo en materiales de construcción para el mismo proyecto.

Acuerdo Nº02: En razón que el Regidor Minor Castro Aguilar ha sido nombrado en comisión para asistir a reunión en la Asamblea Legislativa con la Comisión de Investigación de la Provincia

de Puntarenas y para entrega de documentos del proyecto de Ley para que se autorice a la Municipalidad para dar escritura a los vecinos del Barrio el Carmen de Abrojo los días 20 y 21 de octubre del presente año, se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo Nº03: Vista denuncia interpuesta por la Señora Luz Marina Cordero, vecina de la 22 de Octubre, sobre una cuneta tapada por un vecino, se acuerda solicitar a la Administración se retome el asunto, se realice una inspección y se aplique la ley.

Acuerdo Nº04: Se acuerda acoger propuesta del Señor Johel Quirós sobre la construcción de piscina olímpica con el objetivo de promocionarlo con el Comité de Deportes y Recreación de Corredores y a efecto de buscar un terreno para ubicar este proyecto.

ARTÍCULO IX.

MOCIONES

ARTÍCULO X.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas. …….

ARTÍCULO XI.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche con cincuenta minutos del día 20 de octubre de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ……..

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal